



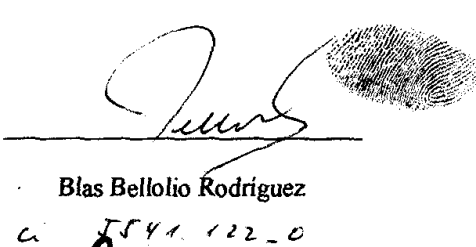
PODER ESPECIAL

La compañía **Wilhelmsen Ships Service (Chile) S.A.**, legalmente representada por los señores Alejandro Gajardo Muñoz y Blas Bellolio Rodríguez, en su calidad de representantes legales, otorgan Poder Especial amplio y suficiente a favor del abogado señor **Rodrigo A. Castelblanco**, para que actúe a nombre y en representación de **Wilhelmsen Ships Service (Chile) S.A.**, en su calidad de accionista de la compañía **BARWIL ECUADOR S.A.**, en los términos establecidos en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, para que comparezca a las Juntas Generales de Accionistas de **BARWIL ECUADOR S.A.**, así como para deliberar y votar en los puntos a tratarse en éstas, y en general, para celebrar todo acto en el que sea necesaria la comparecencia de la compañía **Wilhelmsen Ships Service (Chile) S.A.** en su calidad de accionista de la compañía **Barwil Ecuador S.A.**, sin que por ningún motivo El Apoderado sea personalmente responsable de las obligaciones de su representada.

La personería de los señores Gajardo y Bellolio consta de Acta de Sesión de Directorio reducida a escritura pública con fecha 26 de marzo de 2010 otorgada en la notaría de Santiago de don Luis Poza Maldonado, Repertorio N° 893/2010.

Otorgado en Santiago de Chile a 27 de enero de 2011.


Alejandro Gajardo Muñoz


Blas Bellolio Rodríguez
C 7541.122-0

Legalizada en el Ministerio
Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor _____
AUTORIZO LA(S) FIRMA(S) QUE PRECEDE (N)
EN LA CALIDAD EN QUE COMPRECE (N)
03 FEB 2011
ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
-3 FEB 2011
FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVA
NOTARIO PUBLICO

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
con _____
Santiago 03 FEB 2011
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

CONVENIO DEL COMERCIO
Santiago - Chile

279/11

15.7

15 Feb 2011

[Signature]

M. DOLORES QUIROZ HENERT
Agente Consular



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE / Que la copia precedente
que consta de folios es igual al documento
que se me exhibe. - Guayaquil

06 ENE 2012



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil